Guayaquil, 1 de julio del 2013

Señores
VEARAN S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta fecha LYSET JARETH GONZABAY YAGUAL ha transferido a favor de BEATRIZ QUIROLA LOJAS las 400 acciones, ordinarias y nominativas, de US$1,00 cada una, de su propiedad, correspondientes al capital de la compañía VEARAN S.A.

La cedente ha transferido junto con sus acciones todos los derechos que mantenía como accionista de la compañía, incluyendo el de percibir utilidades o dividendos atrasados o no distribuidos, sin guardarse para sí derecho alguno.

Sírvase sentar razón de esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía. Adjuntamos el correspondiente título de acción, a fin de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a nombre de la cesionaria.

LYSET JARETH GONZABAY YAGUAL

BEATRIZ QUIROLA LOJAS